

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

22856 *Resolución de 24 de octubre de 2025, de la Universidad de Cantabria, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Derecho.*

Se modifica el plan de estudios para ajustarse a los requerimientos del RD 822/2021. Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación de la Resolución de 5 de febrero de 2014, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 41, de 17 de febrero de 2014, por la que se publicaba el plan de estudios del Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad de Cantabria, que quedará estructurado según consta en el anexo a esta resolución.

Santander, 24 de octubre de 2025.–La Rectora, María Concepción López Fernández.

ANEXO

Plan de estudios conducente a la obtención del Título de Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad de Cantabria

Centro Responsable: Facultad de Derecho.
 Ámbito de Conocimiento Derecho y especialidades jurídicas.
 Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.

1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

	Créditos ECTS
Formación Básica.	60
Obligatorios.	150
Optativos.	24
Trabajo Fin de Grado.	6
Créditos Totales.	240

Se distribuyen en 4 cursos lectivos de 60 créditos cada uno de ellos.

2. Distribución de los créditos de formación básica

Ámbito de conocimiento	Materias Básicas	Asignaturas	Curso	ECTS
Derecho y especialidades jurídicas.	Derecho Romano.	Historia e Instituciones de Derecho Romano.	1	6
Derecho y especialidades jurídicas.	Historia del Derecho.	Historia de los Modos de Creación del Derecho.	1	6
Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo.	Economía.	Economía y Hacienda Pública.	1	6
Derecho y especialidades jurídicas.	Formación Básica Transversal.	Valores Transversales y Objetivos de Desarrollo Sostenible.	1	6
Derecho y especialidades jurídicas.	Filosofía del Derecho.	Teoría del Derecho.	1	6
Derecho y especialidades jurídicas.	Derecho Civil.	Introducción al Derecho Civil.	1	6

Ámbito de conocimiento	Materias Básicas	Asignaturas	Curso	ECTS
Derecho y especialidades jurídicas.	Derecho Administrativo.	Introducción al Derecho Administrativo.	2	6
Derecho y especialidades jurídicas.	Derecho Procesal.	Introducción a las Instituciones Procesales.	1	6
Derecho y especialidades jurídicas.	Derecho Constitucional.	Teoría de la Constitución.	1	6
Derecho y especialidades jurídicas.	Derecho Penal.	Introducción y Fundamentos de Derecho Penal.	1	6

3. Estructura del plan de estudios

Materia	Carácter	ECTS
Derecho Romano.	Básico.	6
Historia del Derecho.	Básico.	6
Economía.	Básico.	6
Formación Básica Transversal.	Básico.	6
Filosofía del Derecho.	Mixta (Básica/Obligatoria).	12 (6 básicos/6 obligatorios)
Derecho Civil.	Mixta (Básica/Obligatoria).	30 (6 básicos/24 obligatorios)
Derecho Administrativo.	Mixta (Básica/Obligatoria).	18 (6 básicos/12 obligatorios)
Derecho Procesal.	Mixta (Básica/Obligatoria).	18 (6 básicos/12 obligatorios)
Derecho Constitucional.	Mixta (Básica/Obligatoria).	18 (6 básicos/12 obligatorios)
Derecho Penal.	Mixta (Básica/Obligatoria).	18 (6 básicos/12 obligatorios)
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	Obligatorio.	12
Derecho Financiero y Tributario.	Obligatorio.	18
Derecho Mercantil.	Obligatorio.	18
Derecho Internacional Público.	Obligatorio.	12
Derecho Internacional Privado.	Obligatorio.	6
Derecho Eclesiástico del Estado.	Obligatorio.	6
Optativo.	Optativo.	24
Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	6

Para finalizar sus estudios los estudiantes deberán acreditar que han adquirido el requisito de capacitación lingüística en lengua inglesa establecido por la Universidad de Cantabria.

Más información sobre el plan de estudios en <http://web.unican.es> en el apartado «Estudios».